

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO II

Precios de suscripción

En Alcoy al mes 1'50 Ptas.
trimestre 4'50
Fuera 5'00
Número atrasado 0'25

ALCOY, JUEVES 13 DE JULIO DE 1905

Redacción y Administración

Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 447

AVISO

Procedente de la testamentaría de D. Lorenzo Rigal, se venden dos mesas billar; una máquina para sifones y limonadas; varios espejos grandes; gran surtido de vinos y licores de marcas acreditadas y además todos los utensilios pertenecientes al café; todo á precios muy reducidos.

Para verlo, en la FONDA DEL SEÑOR RIGAL, de ocho mañana á ocho noche.

¡TODAVÍA NO...!

El verano avanza y la política, peregrina de suyo, entra en un período de quietud que crispa los nervios de los grandes fotativos.

No sabemos aún qué asunto se inflará durante la época canicular, porque las columnas del periódico exigen muchas originales y las incipientes imaginaciones reporteriles no están para dar de sí todos los días una actualidad palpitante.

Las comisiones cesarán de marchar á Madrid, el ministro de la Gobernación tendrá tiempo de preparar, á su antojo, las elecciones de Septiembre, las Cortes no impacientarán al Gobierno y en el Otoño, sombrío y triste, se reanudará la marcha política, empezando entonces á caer las ilusiones como las hojas de los árboles, secas y marchitas otras por el cierzo de los desengaños.

Parece que fué ayer, todo está igual: podemos repetir con cualquier personaje de drama ó de zarzuela.

Se habla de las grandes agitaciones sociales; allá en Rusia, un pueblo ébrio se suicida, la guerra continúa manchando de sangre los hasta ahora pacíficos campos del gigantesco imperio moscovita. Francia siente hervir en su seno los horrores de una lucha religiosa, provocada por el sectarismo de su Gobierno. Alemania vigila á los enemigos de su preponderancia y de su grandeza Inglaterra maquina, como el chacal en el silencio, el ataque traidor que le conseguirá nuevas víctimas. Marruecos se juega en estos momentos su historia del porvenir; y aquí, dentro de la Península, no se atenúa el hambre, no se afronta ningún problema; se desahacen los partidos, se guerra á impulsos de pasiones mezquinas, se atrofian más cada día los organismos del Estado, y el régimen liberal, aniquilado y en ridículo, está próximo á la más colosal de las bancarrotas.

El cuadro es sombrío por cierto, con la certeza de la muerte que repugna, que acobarda, que intimida.

Los católicos, que pueden decirse una vez más con legítimo orgullo, que son la única joven rama dentro de este organismo que se derrumba podrido, permanecen impasibles ante el enemigo que le asedia, y ni retroceden ni avanzan.

La masa social huye, la prensa insulta y difama, el pueblo es engañado y envilecido, y cuando tanta y tanta es la labor que á nuestros ojos se presenta y tantas las responsabilidades que se nos exigen, indudablemente nos entretenemos en discutir si son galgos ó podencos los que nos persiguen.

El verano avanza, la política se paraliza, nosotros dormimos.

Parece una pesadilla nuestro sueño.

¿Despertaremos, á la realidad ó continuaremos soñando?

M.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

11 Julio de 1905.

Va á reunirse una nueva conferencia de representantes de potencias europeas, para tratar de Marruecos. Según comunica el telégrafo hoy, Francia ha cedido al deseo de Alemania de que esa conferencia se reúna, y Rouvier ha hecho ya ante el parlamento francés la consiguiente declaración, que ha sido acogida con aplausos unánimes.

Esa conferencia será una verdadera conferencia, en la que sus miembros, libres de prejuicios, deliberen sobre sus intereses respectivos, procurando su defensa sin tratar de menospreciar los ajenos, ó será una junta de rabadanes? Si ocurre esto último ¿quién será la oveja? Desde luego, Marruecos. Pero ¿nada más que Marruecos?

Dadas las vaguedades y reticencias con que se expresa el actual gobierno propósito de los acuerdos anglo-francés y franco-español, reticencias y vaguedades que han suscitado recelos en los países nombrados, singularmente en Francia, no es mucho temer, teniendo siempre presente nuestras debilidades, que cuando esa conferencia llegue no salgamos de ella excesivamente favorecidos.

Nada hay como estas componendas diplomáticas para asustar á los fatos de fuerzas. Y á nosotros no nos sobran.

Las golfas rebeladas contra la orden de lavarse, y que, por desacato á la autoridad cumplan quincena en la Cárcel de su sexo, han escrito al gobernador diciéndole que quieren lavarse, bañarse, peinarse, é ingresar en un asilo á ponerse el guapo.

Claro que se ha atendido en el acto la solicitud, y que á estas techas, esas desgraciadas, después del remojón gubernativo, han entrado como pensionistas en un establecimiento benéfico.

Han cambiado la Cárcel por el Asilo, á cambio de un baño. Menos mal.

Pero luego nos quejamos de lo que se escribe por ahí de España y de nosotros. Eso de que para hacer entrar en el agua á unos cuantos españoles del siglo 20, haya habido que encarcelarlos antes, es todo un poema de suociedad y de incultura.

Ya comprenderán Vds. que estando en el poder los señores del problema clerical, *Electra*, la ola negra, etc. etc., los asilos en que entran los golfos estarán en manos... de los frailes y de las monjas, sin los cuales yo no sé lo que iban á hacer sus enemigos.

Es preciso estar muy en el secreto—secreto á voces—de esas campañas indignamente populadoras, para no volverse loco ante las con-

tradiciones en que incurrir á todas horas estos feroces comedores de carne de cura. ¡Farsantes!

VICTOR.

Notas políticas

El Sr. Montero Ríos ha resultado un aprovechado y aventajadísimo discípulo de don Práxedes Mateo Sagasta. á quien Dios Nuestro Señor haya hecho objeto de su Misericordia.

Porque, apenas el comienzo de su mando, ya ha puesto en práctica un par de veces, y con buen éxito, aquel recurso extremo tan hábilmente empleado ante un conflicto grave ó una grave cuestión de personal, del oportuno y salvador catarro.

Acatarrado estuvo D. Eugenio durante los días en que había de hacerse los últimos nombramientos de alto personal, tanto más difíciles y peliagudos, cuanto menores en número, eran las brevas que quedaban y mayor el número de los pediguños por la acumulación de todos los desengañados en provisiones anteriores, y mientras el catarro se cocía en el retiro doméstico, se pudo cocer también y poner en sazón aquellos nombramientos.

Ahora otro ministerial catarro, á pedir de boca llegado, ha servido para dar solución al pavoroso conflicto de los créditos extraordinarios, que, según todas las señales, se encuentra en vías de favorable arreglo, es decir, de favorable arreglo según los amigos del conde de Romanones, que suponen á éste vencedor, y al Sr. Urzáiz vencido y completamente derrotado.

El Sr. Montero Ríos ha pedido al Sr. Canalejas una lista de los amigos que quiere presentar en las próximas elecciones. El Sr. Canalejas le ha mandado 35 nombres, que es el número con que contaba cuando fué ministro con el Sr. Sagasta. El Sr. Montero Ríos no ha contestado todavía.

Ya vendrá el tío Paco con la rebaja.

El asunto principal que se debatió en el Consejo de ministros del martes, fué el de la concesión de créditos extraordinarios para remediar la crisis agrícola en Andalucía.

La nota oficiosa facilitada á los periodistas consigna que dichos créditos se han concedido por unanimidad.

El Gobierno dictará un decreto concediendo doce millones y pico de pesetas para conjurar la situación angustiosa por que atraviesa la región andaluza, conforme con lo que pedía el señor conde de Romanones.

Después presentará á las Cortes un *bill* de indemnidad y *tuti contenti*.

La amenaza del cólera

En una de las últimas sesiones celebradas por la Academia de Medicina de París, el profesor Chantemesse, director general del servicio de Higiene, ha pronunciado un importantísimo discurso, cuyas conclusiones, por la gravedad que entrañan, merecen, no sólo ser conocidas, sino que fijen en ellas su atención los gobiernos de todos los países de Europa.

Al estudiar la última epidemia cólica, que tuvo su origen en la India á fines de 1899 y principios de 1900, dijo que, de 1900 á 1904, el cólera se había propagado, lenta pero progresivamente, en dos sentidos: al Este, hacia

la China y al Extremo Oriente, y al Oeste, hacia la Arabia y la Europa.

Puntualizando luego la situación de la epidemia al comenzar el año 1905, añadió que «la Europa está amenazada de una invasión cólica por muchas rutas, que todas han sido ya recorridas, en épocas más ó menos lejanas, por las epidemias cólicas» y dijo que esas rutas son:

Primera. La del Volga, Moscú, San Petersburgo y los puertos del Báltico.

Segunda. La del Mar Negro, Odessa y la Europa Central.

Tercera. La del Mar Negro, bocas del Danubio, Principados de los Balcanes y Europa Central.

Cuarta. La del Mar Negro, Constantinopla, Europa del Sur y Central.

Terminó el profesor Chantemesse afirmando que cualquiera que sea la ruta que siga la epidemia, el enemigo no está muy lejos de nosotros.

De desear es que no se confirmen tan desagradables pronósticos.

El fumador y el tabaco

El fumador es un ser de terquedad verdaderamente heróica. ¡Cuanto más méritos hacen los explotadores del monopolio para aburrir á los fumadores, más aumenta el consumo!

Hace ya muchos años, Kauffman afirmaba que el fumador no repara en precios, y que la subida de éstos era casi un estímulo para el consumo.

«El fumador—dice Kauffman—se enfada cuando los precios suben; pero se enfada por poco tiempo.» Y es claro, en cuanto se le pasa el enfado, fuma con más furia.

Así, en efecto, ha ocurrido en España. Subió los precios del tabaco el Sr. Villaverde en 1899, y creció el consumo como sigue:

El año 1900, 103.075 kilos más.

Id. 1901, 398.997 id.

Id. 1902, 1.128.259 id.

Id. 1903, 1.410.879 id.

Id. 1904, 1.173.163 id.

Total, 4.214.371 id.

Premio anual, 822.873 id.

Ante estos hechos y ante estos números, ¿será cosa de pedir que aumenten más el precio del tabaco para fumar más á gusto?

La cuestión social en Andalucía

Nos encontramos frente á frente de dos verdaderos conflictos. De una parte vienen los clamores del hambre en Andalucía, de otra parte llegan los rumores de crisis por discordancias entre los señores ministros de Agricultura y de Hacienda, y como es un hecho que faltan los elementos propios y precisos, no solamente para resolver, sino hasta para juzgar, es de temer que por ahora se salga del paso de cualquier manera, que no se resuelva debidamente y que la llaga social continúe creciendo.


El señor ministro de Agricultura quiere que se le den 12 millones de pesetas y amplias facultades para repartirlos según que, á su juicio, mejor convenga.

El señor ministro de Hacienda dice que existe una ley que prohíbe al Poder ejecutivo apelar á estos procedimientos, y se niega á autorizar el crédito extraordinario. Las Cortes del reino son las llamadas á esclarecer las cosas, á determinar la importancia del conflicto en Andalucía y á votar los recursos que sean precisos, pero como todo el mundo sabe que

Establecimiento Tipográfico

LA DEFENSA

PINTOR CASANOVA, 22-ALCOY

PRONTITUD  **ESMERO**  ECONOMÍA

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonarés, etiquetas, circulares, facturas, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalmanos, recibos talonarios, memorandums, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estampas primera comunión.

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y colores.

Se admiten encargos de Litografía y Encuadernación

Cajas de papel y sobres á precios económicos

Se admiten esquelas mortuorias á altas horas de la noche, avisando al vigilante de la calle del Pintor Casanova.

nuestras Cortes no son Cortes del reino, sino de D. Juan, de D. Pedro y de D. Francisco, y que si estos señores se juntan no harán más que despellejarse, nadie piensa en ellas y nos encontramos como nos encontraríamos si viéramos crecer la periferia de la luna desplomándose sobre nosotros y sólo tuviéramos á la mano un telescopio sin cristales.

Con el mejor deseo proyecta el señor ministro de Agricultura un viaje á Andalucía; pero ya se sabe que viajar á lo ministro es viajar como rey, con una venda en los ojos; que la política de campanario hará que, si á él se acerca en los negros, se le retiren los blancos; que los informes que recoja serán á favor de los compadres, y que difícilmente encontrará quien con sinceridad le hable, y la explicación es obvia. Ahora mismo, con fecha 7 del corriente y por el mismo ministerio, se ha publicado un real decreto convocando á los representantes de la riqueza nacional para tratar de la rebaja de los transportes ferroviarios: en él se llama al elemento oficial técnico, y como prácticos é interesados á los representantes de las Cámaras Agrícolas y de Comercio, Comunidades de Labradores y otras entidades corporativas de este género; pero se cuida bien de advertir en el mismo real decreto que las conclusiones de esta conferencia se elevan al Gobierno con carácter de informe puramente consultivo, es decir, con carácter de perder el tiempo, porque es sabido que sobre las conclusiones que se acuerden, vendrán con su autoridad política los consejeros de las Compañías á segar en flor los buenos propósitos del señor ministro.

En los conflictos de que aquí vengo tratando, estamos viendo que las Cortes no están disueltas: que para reunir las y exponerlas y que resuelvan, basta un real decreto, y que, sin embargo, el Gobierno prescinde de ellas y vacila entre invadir ó no las facultades del Poder legislativo. En el real decreto que acabo de citar, el Gobierno llama á otras entidades corporativas á espaldas del Parlamento, pero reservándose expresamente la facultad de prescindir también de sus acuerdos, y es verdaderamente triste hacer el uso en informaciones patrióticas, en una nación donde el Poder ejecutivo quiere y puede prescindir de todo.

Lo más grave de la cuestión en Andalucía no está, con ser ya muy grave, en que el obrero gane para comer ó coma por la fuerza, sino en que el labrador no tiene grano ni dinero para sembrar sus barbechos en Octubre; y si á esta necesidad no se acude, no habrá en el año próximo ni cosecha, ni trabajo, ni rentas, ni jornales. La crisis del agricultor que yo previje hace cuatro años al Sr. Villaverde en el Senado cuando se reformó la ley del Cata-

tro, vienen ahora, con motivo de la sequía, enlazada con la cuestión obrera; ésta podrá resolverse, por el momento, repartiendo á los obreros 12 millones de pesetas, que desaparecerán como el humo, dejando el conflicto en pie; pero estos doce millones habrá que sacarlos al agricultor, y esto equivale á sangrar á un anémico para aplicar su sangre en forma de cataplasma á un moribundo, y de esta manera la muerte de ambos será inevitable.

Mil y mil conflictos como los de hoy, vienen probando hace tiempo que de los antiguos moldes de la vieja política personal no puede salir ya nada bueno; que es arriesgadísimo gobernar de esta manera, y que es urgente dar amplitudes de derecho, que sean efectivas, á las clases sociales para que dejando de ser entidades puramente consultivas y pordioseras, sean actoras en la vida pública; sustituir la acción política de las banderías por la de las entidades corporativas que tienden á realizar fines propios del Estado y que no los realizan porque no se las deja, resultando que mandando en los pueblos los que comen de la patria y no los que la alimentan, cada día está más canija; en una palabra, hacer que el orden político encarne en el orden social para que aquél sirva á éste.

No prosigo en este tema, porque iría lejos; pero en vista de lo urgente del caso y de la situación del enfermo, me permito proponer la siguiente fórmula:

1.º Autorizar á las Cámaras Agrícolas y á sus sucursales para que, en unión de los mayores contribuyentes por territorial en cada pueblo, ó á estos últimos donde aquéllas no existan, y siempre de acuerdo con el alcalde, para que formen y remitan brevemente al Gobierno relación exacta de los labradores que en cada término municipal carezcan de recursos para reponerse de las pérdidas que les haya ocasionado la sequía, expresando en ellas los nombres de los damnificados, domicilios, fincas que labren en que hayan sufrido el daño, su cabida, clases de cultivos, contribución que vengán pagando en concepto de cultivo y ganadería, y cantidad y clase de los granos, semillas y forrajes que necesite cada uno para la próxima siembra de sus barbechos y el sostenimiento de sus ganados hasta el otoño.

2.º Que á estas relaciones se acompañen instancias de los interesados mismos, solicitando lo que en la relación se diga y ofreciendo reintegrar su importe en tres años ó cinco, según sea la abundancia de las cosechas venideras. Estas instancias han de venir informadas por el alcalde, por el delegado de Hacienda y por el ingeniero agrónomo provincial, acreditando ser ciertas las circunstancias expresadas de vecindad, cultivos, contribución y daños.

3.º Las dichas relaciones se publicarán en Boletines oficiales de las respectivas provincias, á fin de que así quede abierto una especie de juicio contradictorio.

4.º El Gobierno, que debe tener ya los datos referentes á la recolección que se está efectuando, acordará los puntos más convenientes para surtir de las especies dichas á los necesitados, las adquirirá, las transportará, las repartirá, recogiendo de cada agraciado el oportuno resguardo para su reintegro, y cada pueblo tendrá derecho á enviar un representante que acompañe á los delegados del Gobierno para hacer estas compras, al efecto de que las especies adquiridas sean de las clases que convengan al suelo en que han de sembrarse y estén en condiciones.

5.º Si desgraciadamente fuera preciso acudir al extranjero, el Gobierno adoptará preven- ciones eficaces para impedir que las especies que se importe sean adquiridas por los acaparadores, como parece ser que está ocurriendo en Málaga porque de esta manera, robándolas ahora al consumo, no se remedia hoy nada y se prepara una competencia funesta, con la que en el año próximo arruinará seguramente al labrador el comerciante.

6.º En los pueblos en que el Estado pague jornales, deben publicarse semanalmente en los Boletines provinciales los nombres de los obreros y sus domicilios, la clase y cantidad de obra hecha en la semana y el costo de la unidad todo esto autorizado por los señores ingenieros que dirijan los trabajos, á fin de que las respectivas Cámaras Agrícolas puedan apreciar si el Estado perjudica ó no á los labradores del término quitándoles brazos: si por el contrario mantienen en su término trabajadores forasteros con perjuicio de los vecinos, y si la obra hecha corresponde al gasto en calidad y en cantidad, pudiendo en todo caso acudir las dichas Cámaras en queja al Gobierno.

7.º Por último á todos los labradores y ganaderos que figuren en las dichas relaciones, se les suspenderá el cobrar de la contribución por cultivo y ganadería, correspondiente á los trimestres tercero y cuarto del año corriente y primero y segundo del año entrante, incoándose seguidamente los respectivos expedientes de exención de pago, según está ordenado, y la baja en la recaudación que resulte, debidamente justificada, se considerará fallida y no será á más repartir entre los que no reclaman, porque esto no sería justo.

Esta es mi opinión, que francamente expongo y que someteré con gusto á otra mejor que se manifieste, porque entiendo que en circunstancias como esta, todos estamos obligados á acudir, sin pretensiones, con nuestro modesto óbolo.

EL CONDE DE TORRES CABRERA.



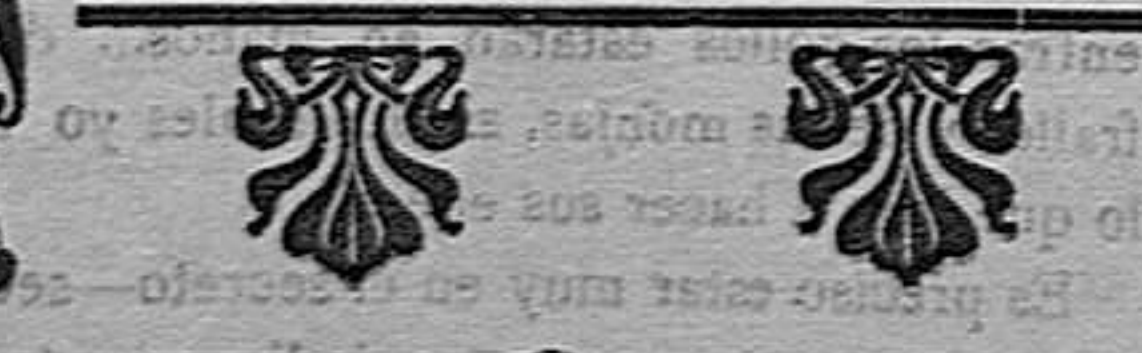
CARNE DE TERNERA

En la mesa de Tomaset, hijo de Pepeta LA BARBERANA, frente á la Casa de Comidas de D. Vicente Baldo, se vende la carne de ternera, pierna, tapa, contratapa, lagarto, cadera y lomo, á los precios siguientes:

- Tomando un kilo á 2'50 pesetas.
- » medio kilo á 1'25 pesetas.
- » un cuarto kilo á 0'65 pesetas.

Las demás clases de carne, á precios convencionales.

¡Ojo! no equivocarse en la mesa.



Concurso de higiene

La Sociedad Española de Higiene, establecida en la corte, abre un concurso, cuyos son los siguientes temas:

- 1.º «Higiene de las industrias mineras.—Necesidad de una disposición legislativa que garantice en lo posible la salud y la vida de los que se dedican á estos trabajos.—Bases para una reglamentación especial.»
- 2.º «Técnica para obtención y purificación de la vacuna jennericiana.—Vacunación. Fundamentos científicos en que descansan ambas operaciones.»
- 3.º «Condiciones que deben imponerse para el desarrollo de la vida del trabajo con relación á la salud del obrero en todas las esferas de la actividad humana.»
- 4.º «Medios de garantizar en tiempo á las poblaciones rurales la dotación y condiciones higiénicas de sus aguas potables.»
- 5.º «El Descanso dominical en sus relaciones con la higiene.»
- 6.º «Proyecto de casa escuela elemental de primera enseñanza par poblaciones de 500 almas, que satisfaga las exigencias pedagógicas é higiénicas modernas y las económicas de municipios rurales.»
- 7.º La higiene y las costumbres: su reciproca influencia.»

Para cada uno de los tres primeros temas hay señalado un premio de 500 pesetas y un accessit.

Para los tres siguientes, uno de 1.000 pesetas y accessit y para el último, 1.000 pesetas y las menciones honoríficas consiguientes.

A LOS CALVOS

Ha llegado á esta ciudad el representante y viajante de la casa Peguha de los Estados Unidos, con objeto de dar á conocer á este público, el ANTIMICROBICIDA CALVÓTICO que está haciendo furor en todas partes que se conoce, por haber curado con rapidez la calvicie.

Si el CALVO es incurable, se le desengaña con franqueza.

Hay que probarlo, para conven- cerse de sus resultados.

Dicho señor permanecerá unos días en esta ciudad, hospedado en la Posada de la Viuda

Noticias

Esta noche á las nueve y media tendrá lugar en el hermoso paseo de la «Glorieta», la segunda velada de la temporada á cargo de la música «Nueva del Iris» la que ejecutará el siguiente programa:

- 1.º «El Pobre Valbuena» — Pasodoble—Valverde y Torregrosa.
- 2.º L' Entrá de la Murta—S. Giner.
- 3.º Bailables de la Opera Coppelia—Leo-Delibes.
- 4.º Visión—Vals—Boston.
- 5.º Amontillado Imperial — Pasodoble—Pérez Monilior.

SE VENDE un espacioso local de construcción moderna, situado en la calle de Oliver, propio para almacen, cochera ó cualquier clase de industria. Contiene una habitación para vivienda.

Dará razón en la plaza del Fosar núm. 2, don Enrique Carbonell.

—La «Gaceta» publica una circular dirigida á los maestros de instrucción pública, etc.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Presidente de la Junta de Gobierno: **Excmo. Sr. Marqués de Comillas**

DELEGADO EN ALCOY: **D. Eugenio Carbonell Bas**

OFICINAS DE LA DELEGACIÓN: **San Nicolás 55 2.º**

doles de plazo hasta el 30 del corriente para contestar á las preguntas que se contienen en el cuestionario que acompaña, referentes á edificios escolares.

—Mañana á mediodía llegarán á Gandía, los restos mortales del que fué Cardenal Arzobispo de Sevilla, D. Benito Sanz y Forés.

En la estación se organizará la fúnebre comitiva para trasladarlo á la iglesia Colegiata, en cuya capilla de San Francisco de Borja ha de ser depositado en el magnífico mausoleo construído recientemente.

SE ALQUILA un espacioso local con muy buenas luces y propio para almacén ó pequeña industria.

Darán razón en la calle de Santo Tomás, número 33.

—La Delegación de Hacienda de la provincia anuncia para el día 24 del actual, á las diez de la mañana, la primera subasta del aprovechamiento extraordinario de 160 pinos que se hallan cortados en la loma del Batán del monte Umbría, del término municipal de Lorcha, por la cantidad de 200 pesetas.

—El martes último llegó á Alicante al nuevo Gobernador civil de esta provincia. D. Narciso Ribot el que inmediatamente hizo cargo del mando

—Dice un periódico, que anteayer fué detenido en Alicante un anarquista, en el instante en que intentaba arrojar un cartucho explosivo en el teatro de verano.

—**CARLOS LAPORTA**, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena). Gabinete, PLANTA BAJA.

—Los estudiantes de esta localidad celebrarán este año solemnes festejos en honor á su Santo Patrono, San Buenaventura, con arreglo al siguiente programa:

Día 14. En la Parroquial de San Mauro á las siete Misa de Comunión con acompañamiento de sexteto; á las nueve la Mayor á grande orquesta cantándose la del maestro Gounod, ocupando la Sagrada Cátedra D. Antonio Verdú, Pbro. Por la noche á las nueve y media velada musical en el Paseo de la Glorieta por la banda Primitiva.

Día 15. A las doce se servirá por los señores de la Junta una comida extraordinaria á los niños de la Escuela diurna del Patronato.

Día 16. A las cuatro de la tarde se repartirán libros de texto entre los alumnos más aventajados de la escuela nocturna del mismo centro.

Programa de la Velada musical
En avant, pasodoble.—Menzel.
Almonrese, vals lento.—Berger.
Preludio, Intermezzo y Zambra.—Espí.
Prólogos de Meñstófeles.—Boito.
Selección de Zarzuelas.—Chapí.
Marcha Cosaca.—Pares.

ANDRES NAVARRO

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.
Posada de la Viuda.—ALCOY

El problema del agua

Palma 10 El Ayuntamiento, en vista de a escasez de agua, que no alcanza á surtir al vecindario, acordó expropiar temporalmente las del fuerte Villa.

Someito el asunto á la aprobación del gobernador, éste informó en sentido que no satisfizo al alcalde accidental, Sr. Fuset, que es republicano, quien ha publicado un bando explicando al vecindario que deja la alcaldía en vista de la actitud del gobernador civil, que le impide abastecer de agua á la ciudad, conforme acordó el Ayuntamiento.

Por este motivo créese que surgirá un conflicto, pues existe la presunción de que los tenientes de alcalde, que también son republicanos, no aceptarán la Alcaldía

SECCION RELIGIOSA

JULIO 13.—San Anacleto, papa y martir

Cultos de hoy

En la parroquia de Santa María se celebrará á las seis y media de la mañana el ejercicio mensual dedicado á San Antonio de Padua.

En el Santo Sepulcro continuará el Novenario.

SANTO DE MAÑANA

San Buenaventura, cardenal y doctor.

LA CAZA CON ARTIMAÑA

Sentencia del Tribunal Supremo que se ha dictado recientemente:

La ley de caza, y muy especialmente su art. 20 prohíbe cazar en todo tiempo con hurones, lazos, perchas, redes, liga y cuales quiera otros artificios que puedan contribuir á destruir la caza.

No puede, pues, argüirse para justificar la infracción de este precepto, que tal género de caza se practica en una finca que no tiene dueño conocido, porque la ley prohíbe el uso de malas artes en absoluto, es decir, sea cualquiera el terreno donde se empleen.

El hecho de que se trata cae de pleno dentro del art. 48 de la ley vigente, cuya sanción penal debe aplicarse.

Diario de Avisos

Don Santiago Reig Aguilar-Tablada, Abogado, Alcalde Constitucional de la Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que con el fin de evitar en lo posible la propagación de la filoxera en los

viñedos de este término municipal, recomiendo muy eficazmente á todos los viticultores del mismo, el más estricto cumplimiento en la observancia de lo preceptuado sobre esta plaga, principalmente lo que afecta al arranque y transporte de vides enfermas ó restos de ellas, que bajo ningún concepto deberán trasladarse de donde fueron arrancadas y si quemadas inmediatamente en el mismo sitio.

Lo que en cumplimiento de la Circular del Ilmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia publicada en el Boletín Oficial del día 7 de los corrientes se hace público para conocimiento de los interesados y exacto cumplimiento.

Alcoy 12 Julio de 1905.

Santiago Reig.

HARINA NESTLÉ

LACTEADA

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Plus 1.75 el bote.

TELEGRAMAS

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

De huelgas

Madrid 12 (18-00)

Dicen de Santander que la huelga ha quedado solucionada, habiendo reanudado el trabajo los obreros

En Barcelona continúa en pie la huelga de cerrajeros.

En esta capital, los huelguistas han ejercido coacción

Armisticio

Madrid 12 (18 00)

Telegramas de Londres aseguran que el Gobierno ruso ha aceptado del Japón un armisticio, mientras duren las negociaciones de la paz.

Los sucesos de Rusia

Madrid 12 (18-00)

La situación interior de Rusia empeora cada día.

En Varsovia, la huelga se ha extendido, revistiendo suma gravedad.

Créditos concedidos

Madrid 12 (18-00)

En el Consejo de ayer tarde quedó acordado la concesión de los créditos extraordinarios al ministerio de Agricultura.

La concesión se hará por medio de un decreto, y cuando se abran las Cortes, el Gobierno pedirá un bill de indemnidad.

Sección bursátil

BOLSA DE MADRID

Madrid 12 (18 00)

| | |
|----------------------------------|--------|
| Interior 4 por 100 contado | 78'10 |
| Amortizable 5 por 100 | 99'85 |
| Exterior 4 por 100 | 90'47 |
| Banco España | 408'50 |
| Compañía arrendataria de tabacos | 392'00 |
| Banco Hp., cédulas 4 por 100 | 102'35 |
| Azucareras Obligaciones | 00'00 |
| id. Acciones | 00'00 |
| París á la vista | 32'25 |
| Londres | 33'25 |

De la casa LUCIO GARCÍA-LEAL-SANCHEZ

Corredor Real de Comercio.

Representante en esta plaza

D. JOSÉ AURA GIRONÉS

Corredor de Comercio.—San Cristóbal, 16, triplicado
Compra y venta de valores del Estado, de Compañías ferroviarias y demás efectos cotizables AL CONTADO Y A PLAZOS.

Recibe órdenes de Bolsa.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 12 (16-00)

| | |
|-----------------------------------|--------|
| Interior 4 por 100; fin de mes. | 78'07 |
| Ferrocarriles M. Z. y A. Acciones | 77'00 |
| Idem. Norte id. | 43'25 |
| Franco | 32'25 |
| Interior 4 por 100 Madrid | 78'12 |
| Exterior 4 por 100 en París | 90'35 |
| Ferrocarriles M. Z. y A. en París | 276'00 |
| Idem. Norte en París | 155'00 |
| Algodón Good Middling disponible | 100'50 |
| los 50 kilos. futuro | 00'00 |

(El Corresponsal.)

IMPRESA «LA DEFENSA»



Sobres blancos, timbrados á 20 Rs. millar

De color, un millar CUATRO PESETAS.

Recibos de inquilinato

Se confeccionan en esta imprenta al precio de UNA PESETA libreta con 100 recibos.

A los señores suscriptores á este periódico se les hará una rebaja, costando solo 75 céntimos.

Pintor Casanova, 22.—Alcoy.

IMPRESA DE LA DEFENSA

BALNEARIO DE BELLÚS

Provincia de Valencia, distrito de Játiva

Aguas Acratotermas, Bicarbonatadas y Litínicas

MÉDICO-DIRECTOR **D. JOSÉ FOLLA NÚÑEZ**

El Establecimiento estará abierto al público desde 1.º de Junio al 31 de Octubre

El carruaje aguardará á los señores bañistas en la estación de Játiva á la llegada del primer tren de Valencia.

Para INFORMES ó pedidos de HABITACIONES deberá dirigirse la correspondencia

Al Administrador del establecimiento

Por Benigno, Balneario de Bellús.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España:

Adcock y Compañía

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

Maquinas

SINGER

para coser

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Harker, Sumner & C.º Barcelona

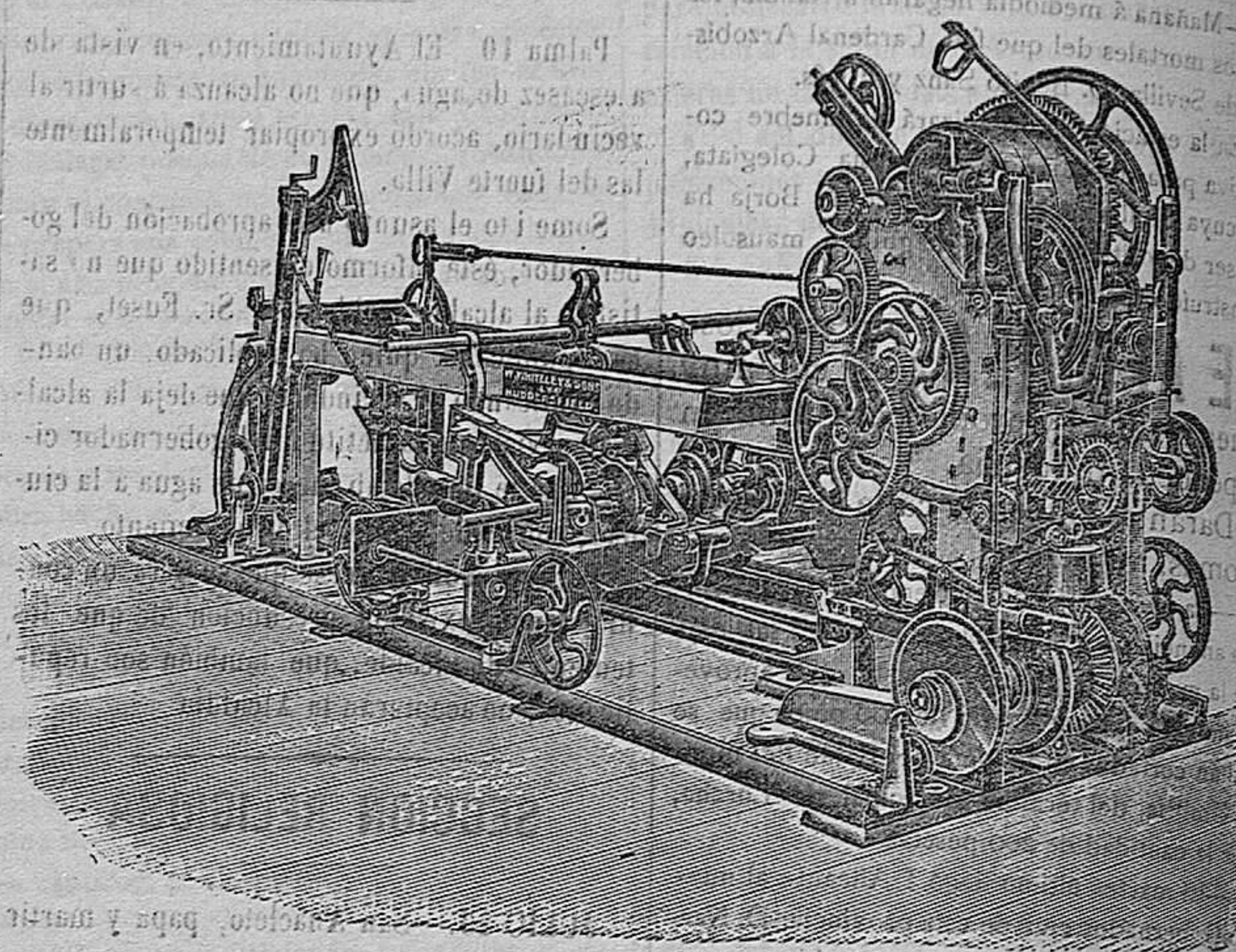
10, Rambla de Cataluña, 10

INGENIEROS É IMPORTADORES DE MAQUINARIA

DE TODA CLASE, ESPECIALMENTE

Máquinas de Preparación, Cardas, Selfactinas, Telares y máquinas de Apresto para Lana, Maquinaria para desperdicios y Borrás, Hidro-Estractores, Máquinas de Vapor y de Gas, Calderas acuatubulares, Turbinas, y toda clase de Accesorios.

AGENTE EN ALCOY: EUGENIO CARBONELL BAS



Patentes de invención y Marcas de Fábrica



La Sucursal



Patentes de invención y Marcas de Fábrica

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES Y GESTIÓN DE COBRO DE CRÉDITOS LITIGIOSOS

Director-Propietario:

D. José Manresa Lascual

Dirección y Casa Central-11-Cirilo Amoros 11, pral. derecha-Valencia

CASAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA

DELEGACIÓN EN ALCOY: Enrique Herraez Jordá--SAN NICOLÁS, 3

SE FACILITAN INFORMES SUELTOS

Delegaciones en el Extranjero: Amsterdam, Anvers, Avignon, Berlín, Bucarest, Bruselas, Birmingham, Burdeaux, Constantinopla, Chicago, Dresden, Dusseldorf, Dover, Génova, Hamburgo, Haven, Leipzig, Lyon, Londres, Milano, Marsella, Montpellier, New-Haven, New-York, Paris, Roma, Tremelan, Washington, Viena, Zurich, ect., etc. Representantes en todas las plazas de España y Portugal y principales restantes de todo el mundo.

LA PROTECTORA IBÉRICA

Sociedad de crédito y seguros de ganados

MUTUO-BENÉFICA, A PRIMA FIJA

GARANTÍA:
1.500.000 pesetas

DIRECCIÓN:
Sagasta 4. -Madrid

OPERACIONES

- 1.ª Sección.—Seguro de ganado que no baje de tres años ni pase de diez y ocho.
 - 2.ª Sección.—Seguro de ganados menores de tres años y mayores de diez y ocho
 - 3.ª Sección.—Suministro de medicamentos y asistencia.
 - 4.ª Sección.—Compraventa de ganado de todas clases.
 - 5.ª Sección.—Préstamos sobre ganado asegurado.
 - 6.ª Sección.—Indemnización diaria por enfermedad ó accidente.
- Las primas son las más bajas que existen en Sociedades de este género. Asegura la muerte natural por vejez ó enfermedades, la producida por inundaciones, rayo, caídas, choque, explosiones, etc. Paga la inutilización y el robo.

Para detalles y tarifas diríjense al Inspector provincial de Alicante

D. Juan Sodar ó al Profesor D. José M.º Latorre Veterinario

Oofinas de la Inspección, San Francisco, 24 pral. Alcoy.

Sociedad Anglo-Española

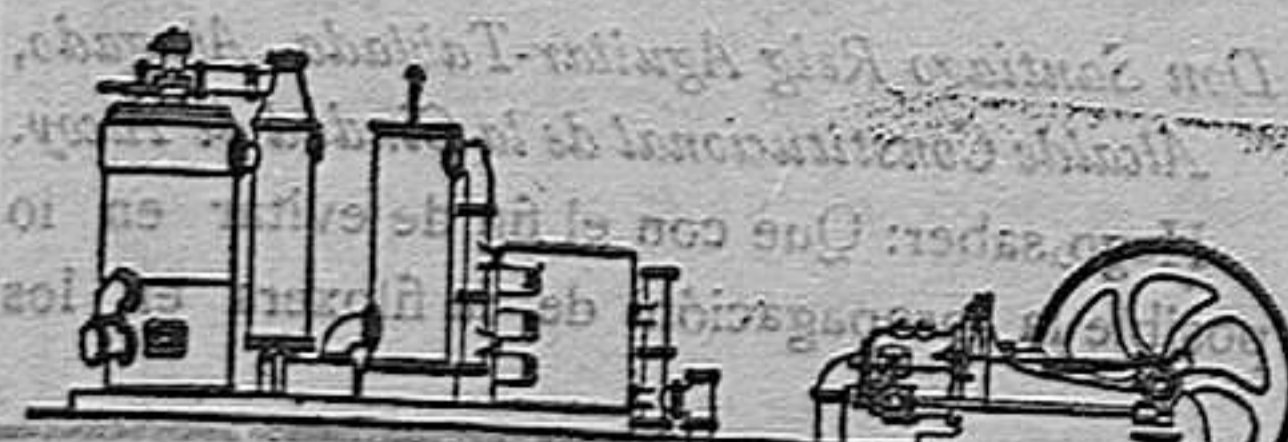
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas. Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.—Delegación exclusiva de la Société Genovaise para la construcción d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalacionse frigoríficas en general.